

# RESEÑAS

COLA BENÍTEZ, Luis. *La Imprenta Benítez: una empresa comprometida con el progreso y la cultura del archipiélago canario*. [La Laguna ; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001. 269 pp. ISBN 84-7926-381-4.

La tradición bibliográfica de las islas se remonta a varias centurias. En este sentido, podemos citar la “Biblioteca de los autores canarios” de Viera y Clavijo, inserta en sus Noticias de la *Historia general de las islas de Canaria*, o el inédito y desconocido manuscrito del erudito bibliotecario Juan de Iriarte y Cisneros titulado *Biblioteca de autores que han escrito de Canarias*, como algunos de los primeros intentos en registrar el legado documental relacionado con el archipiélago. Desde entonces, y como apuntó acertadamente Martínez de la Fe no hace muchos años, los estudios de esta disciplina poco se han prodigado.

Sin embargo, aunque es cierto que no han sido copiosos los trabajos publicados en este terreno, también es verdad que algunas de las obras con las que contamos son fundamentales para el conocimiento de nuestra cultura. Ejemplo de ello es la monumental *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)* de Millares Carlo y Hernández Suárez (Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario; Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975-1993. 6 v.), la *Tipografía canaria: descripción bibliográfica de las obras editadas en las islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900* de Vizcaya Cárpen-ter (La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964), o la *Contribución a la historia de la imprenta en Canarias* del mencionado Hernández Suárez (Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos,

1977). Estos tres tratados forman el corpus esencial de nuestra Bibliografía, y a los mismos debemos remitirnos en cualquier pesquisa que realicemos.

Pero como ya escribieron los propios Millares, Vizcaya y Hernández, ninguna bibliografía es completa. Muestra de lo que comentamos puede observarse en las aportaciones recibidas por la *Tipografía* de Vizcaya. Una vez publicado, este excelente libro recibió un considerable suplemento cuantitativo en el número de impresos estampados por los obradores insulares. De una parte, el profesor Régulo Pérez, en una profunda recensión, amplió en cincuenta y seis el conjunto de obras gestadas en nuestros talleres (*Revista de Historia Canaria*, v. 30, 1965-1966, págs. 229-237). Por otro lado, dio lugar a que años más tarde Hernández Suárez, en la ya mencionada *Contribución*, añadiese más de ochocientas fichas no recogidas previamente. Con respecto a la *Biobibliografía*, debemos señalar que a pesar del erudito trabajo realizado en un primer momento por Millares Carlo (*Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las islas Canarias*. Madrid: Tipografía de Archivos, 1932), y posteriormente, en una segunda versión, por el insigne polígrafo junto al citado Hernández Suárez y con las colaboraciones del también nombrado Vizcaya y de Millares Sall, aún no se ha alcanzado a tener una exhaustiva relación de autores y obras del archipiélago de esa época. Si bien el conocimiento de los mismos es muy completo, todavía el listado no está concluido. Probablemente sólo queden por incorporar algunos nombres menores y ocasionales, que de forma indispensable deben insertarse, y otros que sin remisión se han perdido para siempre. De este modo, en las últimas décadas algunos investigadores han continuado con el rastro de la estela de antiguos escritores

canarios, realizando nuevas adiciones. En este sentido, es destacable la importante contribución realizada por Pérez García para La Palma, en la que ha compilado y sumado una treintena de autores naturales de esta isla no recogidos en la nómina de la *Biobibliografía (Fastos biográficos de La Palma)*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1985-1998. 3v.), o la más reciente de Salas Salgado, referida a los humanistas canarios, a la que ha añadido unas veinticinco nuevas entradas (La Laguna: Universidad de La Laguna, 1999. 2 v.).

Es probable que, con el paso del tiempo, se agreguen otros autores y obras todavía no localizados en estos repertorios, ya que la Bibliografía, y sobre todo la retrospectiva, es una disciplina metódica e imposible de llevar a cabo de una manera íntegra desde un primer momento. Para su completa consecución es necesaria la yuxtaposición de datos procedentes de fuentes muy dispares y a lo largo de un período dilatado de tiempo. Pero también es imprescindible la confección y publicación de repertorios como los citados anteriormente, que, como hemos visto, son monografías excepcionales, y en el caso de la *Biobibliografía* de Millares y Hernández, una de las mejores obras en la historia de la Bibliografía hispana.

En relación a los estudios de Vizcaya y Hernández, es necesario, como indicó de Luxán Meléndez (*La industria tipográfica en Canarias 1750-1900: balance de la producción impresa*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994), un estudio más minucioso de las oficinas isleñas que complete la información proporcionada en esos trabajos. Así, resta por hacer un análisis de las casas impresoras, del personal que laboró en ellas y del producto escrito con sus características (tiradas, precios,

papel, tintas, etc.). La historia de la industria del libro, sus artífices, su evolución y su catálogo, es la historia de una parte muy significativa de nuestro acervo cultural, en la que tienen reflejo los aspectos más notables de la sociedad. De ahí su trascendencia y la importancia de su conocimiento.

Cola Benítez con su ensayo sobre *La Imprenta Benítez*, nos proporciona un análisis acerca de muchos de estos elementos: los protagonistas, la empresa y su producción. Este investigador ya había adelantado parte del mismo en el artículo "Presencia lagunera en una imprenta de Santa Cruz" (*Estudios Canarios*, XLI, 1997, págs. 217-242). Ahora escudriña su evolución y registra el nutrido catálogo de esta casa impresora, una de las más importantes con las que ha contado Santa Cruz de Tenerife. Es un libro realizado con gran rigor, que hace importantes aportaciones a la Bibliografía canaria. Pero ello será conveniente que lo veamos con mayor detenimiento.

Aparece la obra estructurada en seis capítulos. En el primero se sitúa brevemente el momento histórico, para continuar, en los dos siguientes epígrafes, con un acercamiento biográfico a José Benítez Gutiérrez (1837-1918) y Anselmo J. Benítez Expósito (1859-1937), padre e hijo respectivamente, los cuales dirigieron esta imprenta durante los cincuenta y siete años que permaneció activa. En estos apartados se analiza de manera profunda la trayectoria vital de ambos personajes, enfatizando la figura del hijo, muy dinámico en la sociedad tinerfeña del último cuarto del siglo XIX y primero del XX. Pionero del incipiente turismo, concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, miembro de numerosas asociaciones y entidades, coleccionista y bibliófilo de altura, son sólo algunas de sus facetas. Pero, sin duda, donde más brilló fue en la de

impresor, ya que los libros salidos de sus tórculos resaltaron por su calidad y pulcritud. El cuarto capítulo trata sobre las vicisitudes de esta imprenta. Aquí se señalan las dificultades que debió pasar esta empresa, incluido un desconocido incendio, que motivó que el mayor de los Benítez tuviese que asociarse durante algún tiempo con el afamado Juan de la Puerta Canseco y Antonio Delgado Yumar. Posteriormente, en 1885, José Benítez traspasó el negocio de imprenta, librería y encuadernación a su hijo Anselmo, quien lo continuó hasta 1921, fecha de su cierre definitivo. Entretanto consta el traslado al edificio de la calle San Francisco. En el apartado que sigue, se expone un somero análisis de la producción impresa. Se proporciona, en primer lugar, una visión general de los principales rasgos de este negocio, entre los que se cita su carácter, algunas ediciones, las distinciones obtenidas, las diversas tipologías documentales o la procedencia de los encargos. El estudio de la producción propiamente dicha se divide en dos etapas, primeramente desde 1865 hasta 1885 bajo la tutela de José Benítez, y en un segundo bloque, desde 1885 hasta 1921, con la orientación de su hijo. En este caso cabe destacar, como aconteció en otros lugares del archipiélago, que el establecimiento de esta casa estuvo estrechamente relacionado con el auge de la prensa periódica. Así sucedió tanto en Santa Cruz de Tenerife como con la sucursal que se instaló en La Orotava, primer taller que vio la Villa norteña. Por último, se muestra el catálogo de la imprenta. Este capítulo es, paradójicamente, uno de los más sugestivos.

Parecía, y era un hecho consumado e incuestionado por todos —o al menos por quien suscribe estas líneas—, que los repertorios de Vizcaya y Hernández habían agotado prácticamente el registro de impresos canarios de los siglos XVIII y

XIX. Pero he aquí que de nuevo se revisan esos catálogos y nos sitúan ante un panorama insospechado. Así, Cola Benítez añade 79 nuevos ítems para este lapso de tiempo, afirmando sobre esta cuestión que falta “*mucho aún por recoger, por aparecer, por investigar*”; y asimismo, basándose en la experiencia aportada en la elaboración de esta monografía, añade que “*habría que revisar la producción de las otras imprentas*”. Esta es una de las propuestas más innovadoras de las últimas décadas, que en gran medida rompe con lo establecido de antemano, e invita a todos los interesados a explorar en el reinventario de las primeras prensas canarias. Si bien, para ser del todo justos, debemos indicar que Cola no cita la recensión de Régulo Pérez a la obra de Vizcaya en la que se describen un par de registros de esta casa; de ahí que sume dos impresos más de los que aporta realmente (n.º 230, pág. 156 y n.º 283, pág. 169).

Por nuestra parte, queda esta modesta contribución al catálogo de la Imprenta Benítez. El primero es un opúsculo que trata sobre el Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma. El segundo es un libro de tipo jurídico, ya incluido por Vizcaya en su *Tipografía* (n.º 715, pág. 276), aunque este sólo pudo tomar una referencia sintética aportada por Palau, en la cual no constaba el pie de imprenta, y que debido a ello no fue registrado en la relación de Cola. El tercero es el programa de las Fiestas de San Isidro Labrador de La Orotava celebradas en 1892. El último de ellos es un folleto donde se recogen los estatutos de la Sociedad Benéfica “La Caridad”, establecida en Santa Cruz de Tenerife en abril de 1905. Sus descripciones son como siguen:

1.— Lista / de los / abogados del Ilustre Colegio / de la / M. N. y Leal Ciudad /

de / Santa Cruz de La Palma / en Canarias / en el año económico / de / 1889 á 1890 / (*Adorno*) / Santa Cruz de Tenerife. / (*Pleca*) / Imprenta de Anselmo J. Benítez, / S. Francisco núm. 8. / Regente, Felix S. Molowny / 1889.

(4º) 22 x 15. – 16 p.

Cub. – Port. – V. en blanco. – Texto.

Santa Cruz de La Palma. *Sociedad La Cosmológica*, sign. S.C. 6-D-14.

**2.–** Procedimientos administrativos / por / alcances, / desfalcos y reintegros / (*Filete*) / Guía teórico-práctica para la instrucción / de los expedientes administrativos por dichos conceptos, y para la ejecución / de la vía de apremio en el ramo de Guerra; tramitaciones peculiares / de los Jueces Instructores y Secretarios, de las Intendencias de distrito, / de la Dirección general de Administración militar, / y de las Salas y Pleno del Tribunal de Cuentas del Reino; / deberes y derechos de los responsables, sus recursos y responsabilidades; / competencias, declaraciones, exhortos y otras diligencias de los expedientes; / jurisdicción privativa del Tribunal de Cuentas y sus delegados; / deberes y atribuciones de todas las autoridades llamadas / á intervenir en el juicio, etc. etc. / Obra de consulta, seguida de una completa / compilación legislativa / sobre este ramo del servicio, y finalizada con una extensa / colección de formularios / para toda clase de actuaciones, / por / D. Juan Gazapo y Maldonado / Oficial 2.º de Administración Militar / (*Adorno*) / Santa Cruz de Tenerife. / (*Pleca*) / Imprenta de Anselmo J. Benítez, / S. Francisco núm. 8. / Regente, Felix S. Molowny / 1889.

(4º) 22,5 x 15. – XVI + 17 a 532 p.

Antep. – Port. – V. nota de propiedad. – Dedicatoria: “Excmo. Sr. Teniente General Don Valeriano Weyler y Nicolau”, fechada en Madrid, 17 de noviembre de 1887. – Reales

órdenes aprobatorias de esta obra. – Prólogo del autor, fechado en Madrid, 17 de noviembre de 1887. – Advertencia. – Texto: “Primera parte. Sección doctrinal, Segunda parte. Sección legislativa, Tercera parte. Sección de formularios”. – Índice general de materias. – Erratas.

Las Palmas de Gran Canaria. *El Museo Canario*, sign. XI-E-80. Madrid. *Biblioteca Central Militar. Instituto de Cultura e Historia Militar*, sign. IV-28-5-20 / SM-1889-31 / III-12-9-13. Madrid. *Biblioteca Nacional*, S/Sign. Trubia (Asturias). *Empresa Nacional Santa Bárbara*, sign. C-172.

Palau: 100957. Vizcaya: 715. CCPB: 000093021.

**3.–** Fiestas en La Orotava / (*Adorno*) / Programa / de las que se celebrarán en los días / 18, 19, 20, 21, 22 y 23 / de junio de 1892, dedicadas á / San Isidro Labrador, / patrono de dicha villa / (*Adorno*) / Santa Cruz de Tenerife / (*Pleca*) / Imprenta a A.J. Benítez / San Francisco, 8 / Regente, F. S. Molowny / 1892.

(8º) 16 x 11. – 10 p. s.n.

Cub. orl. – Texto.

Las Palmas de Gran Canaria. *El Museo Canario*, sign. XIII-A-8-m.

**4.–** Sociedad Benéfica / “La Caridad” / de / Santa Cruz de Tenerife / (*Adorno*) / Estatutos / (*Adorno*) / Imprenta de A. J. Benítez. / S. Francisco, 6 y 8 / (*Pleca*) / 1905.

(4º) 22 x 15,5. – 13 p.

Cub. Orl. – H. En bl. – Port. – V. en bl. – Texto. – Artículo Transitorio.

Santa Cruz de La Palma. *Sociedad La Cosmológica*, sign. A-25-2.

Realzan la edición numerosas ilustraciones de los protagonistas, de la imprenta

ta y el edificio, de Villa Benítez con su museo, de algunas portadas de las obras que se describen, así como de diversa documentación relacionada con esta empresa. Finalmente, cierra esta publicación una clasificación temática de la producción, ordenada según su importancia cuantitativa, y en la que echamos de menos la inclusión de los porcentajes de cada una de las parcelas en que se divide, la correspondiente bibliografía y unos índices analíticos del texto y del catálogo de impresos.

Encabezábamos estos renglones comentando que por lo que toca a la Bibliografía canaria aún existen algunas lagunas que no han sido plenamente cubiertas. De esta manera, Millares insistió reiteradamente en la confección de una bibliografía de la centuria decimonona. A este respecto, Hernández Suárez dejó comenzada una obra sobre este tema, hoy en paradero desconocido. Asimismo, otro trabajo que es preciso abordar, y que ya fue señalado por Régulo Pérez, es el registro

de una tipobibliografía hasta 1958, fecha en que se puso en marcha el Depósito Legal. También es necesario llevar a cabo estudios topobibliográficos. Hasta ahora ésta ha sido la parcela que menos se ha tratado, y de manera general sólo podemos citar un trabajo sobre Lanzarote (Ulbrich, Hans-Joachim. *Bibliographie der Kanareninsel Lanzarote: inklusive Isletas*. München: Verlag, cop. 1989). Por fortuna, más frecuentes están siendo los estudios particulares centrados sobre algunas disciplinas o investigadores, los cuales han visto la luz con relativa frecuencia en los últimos años. No obstante, a pesar de todas estas necesidades, después de la publicación de este magnífico libro sobre la Imprenta Benítez, nos encontramos en la tesitura de que todavía puede ser algo más de lo que se consideraba en un principio lo que falte por examinar dentro del campo de nuestra Bibliografía retrospectiva.

Manuel Poggio Capote